



**Comisión de Legislación -Acta N° 31 -23/05/2022-**

---

**ACTA N° 31**

En la ciudad de Artigas, a los veintitrés días de mayo de dos mil veintidós, siendo la hora 19:00 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MARCELO A. SILVA, y en la Secretaría su Titular, Edil SEBASTIÁN PAZ. Asisten los Ediles Titulares, MANUEL CARAM y GABRIELA BALBI. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el Edil Titular NICOLÁS ROMERO.

Falta con aviso el Edil Titular, PABLO MARTINS.

Asisten en calidad de oyentes los suplentes de Edil, MARIO G. DOS SANTOS y ARIOSTO PORTELA, quien ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión.

Asiste el Presidente del Cuerpo, Edil ALEJANDRO SILVERA, y el Asesor Jurídico de la Corporación, Dr. Pablo Sarasúa.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y GLADYS L. ESCOBAR.

***Asiste invitado el Secretario General de la Intendencia de Artigas, Ing. Rodolfo Caram.***

***\*El Edil Marcelo Silva le da la bienvenida al Secretario General.***

Expresa que la solicitud de su presencia se debe a que en carpeta hay varios temas con iniciativas que requieren la opinión del Ejecutivo.

A través de Secretaría se dará lectura.

**ASUNTO N° 447/2021.- EDIL SERGIO SOAREZ.-** Nota de fecha 3/11/2021. Hace referencia a solicitud de vecinos del Cerro Mirador y Cerro San Eugenio sobre la problemática de la línea de ómnibus, alumbrado, mantenimiento de áreas verdes y el arreglo de caminos.





**Comisión de Legislación -Acta N° 31 -23/05/2022-**

---

Se ha conversado con el Ministro quien ha manifestado que faltaba la firma (el acto administrativo) por el cual determina el pago de las boleteras para cada empresa.

Manifiesta que no ha chequeado si llegó la información.

En definitiva, se otorga \$ 100.000 a Cotua para mantener la línea Artigas-Quaraí, y \$ 40.000 por los alumnos del Cecap, lo maneja el Ministerio de Educación y Cultura con Cotua por medio de boleteras.

Reitera que hasta tanto no tengan determinada la cifra, no se va a avanzar en ningún tipo de negociación, excepto lo que ya se hizo (\$ 100.000 para la línea Artigas-Quaraí y \$ 40.000 por el Cecap).

**ASUNTO N° 394/2021.- EDIL MARCELO SILVA.** Nota de fecha 12/10/2021. Ante la problemática de los trabajadores del transporte de cargas, con relación a la falta de lugares en la ruta adecuados para el descanso, solicita tramitar ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas dicha situación.

*\*El Edil Marcelo Silva* expresa que tiene conocimiento que existe un predio en el antiguo empalme de Rutas 30 y 4, la Intendencia tiene participación porque el Ministerio le cedió en comodato a la Intendencia, para la construcción del descanso para los camiones.

*\*El Edil Manuel Caram* manifiesta que debe informar a la Comisión y al Secretario General sobre la conversación telefónica que mantuvo con el señor Valverde, funcionario del Ministerio de Transporte.

*\*El Edil Marcelo Silva* menciona que primero se va a escuchar al Secretario General, y luego al Edil Caram.

*\*El señor Rodolfo Caram* hace saber que la decisión de la Intendencia es continuar en la misma línea, en el sentido de que el destino del predio es para ese fin.

Expresa que lo que hubo fue un “chisporroteo” importante con un vecino que tiene una chacra lindera, el cual solicita que mantengan lo que vendría a ser la ruta vieja, que no pasara a depender del padrón donde está el estacionamiento de camiones y se mantenga la calle abierta.

(Ingresa a Sala el Edil Nicolás Romero)

El tema generó controversias, pero la Intendencia mantiene su decisión.

Se resolvió por vía del diálogo, porque a punta de papel no se realizó nada entre el Ministerio, la Unión de Transportistas y la Intendencia respecto al tema (va a seguir vigente).





**Comisión de Legislación -Acta N° 31 -23/05/2022-**

---

Expresa además que se va a necesitar la aprobación de la Junta Departamental en el caso de que la resolución sea favorable.

Han conversado con el doctor Venancio Riani y entiende que debe haber alguna acción concreta como para que se pueda acceder a un mayor número de donantes, a los efectos de poder contar con un buen stock de sangre en Artigas.

La Intendencia está dispuesta a trabajar en el tema, se han hecho tratativas para trabajar en un proyecto en que la Intendencia tendría participación en la construcción de un Centro Departamental (Hemocentro).

**\*El Edil Alejandro Silvera** expresa que la Junta ha recibido la visita de una ONG, Prohemocentro Regional de Paysandú, Salto y Artigas, que está tratando de formar un Hemocentro Regional. Informa que se mantendrá una reunión con el doctor Riani para ver si eso es posible o no.

En esa visita se planteó el tema de la exoneración, pero no fue visto con buenos ojos, porque las personas firman una declaración jurada como que no padecen determinadas enfermedades, o no han padecido en determinado tiempo, y podrían mentir por la necesidad de obtener la libreta.

Expresa que es necesario obtener la opinión técnica del doctor Riani, es quien puede evaluar si son buenas o no esas medidas.

**\*El Edil Ariosto Portela** manifiesta que el tema de la donación de sangre está muy bien reglamentado.

Sugiere que el Asesor Jurídico estudie el tema, debido a que hay una compensación en dinero que podría tomarse como una forma de pago.

**\*Se prosigue con el siguiente tema.**

**ASUNTO POR EL "0" 2/1641.-**Fragmento del Acta N° 18. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 02/09/2021, referente al empadronamiento de los vehículos de utilización del estado.

**\*El Edil Marcelo Silva** manifiesta que el Congreso de Intendentes emitió una Resolución para la exoneración por el plazo de 120 días para reempadronamiento de vehículos en el departamento donde tienen su residencia.

Acota que le llamó la atención que el tema no ha pasado por la Junta.

**\*El señor Rodolfo Caram** consulta si el tema se refiere a vehículos de la flota oficial o particulares.

**\*El Edil Marcelo Silva** manifiesta que el planteo refiere a la flota oficial, pero asoció con vehículos particulares.





**Comisión de Legislación -Acta N° 31 -23/05/2022-**

---

pero no como profesional. De manera que es el que sigue llevando adelante esta querrela, ha informado que todo viene muy bien, muy favorable, y que a la empresa no le asiste razón a los reclamos que ha hecho.

Manifiesta que tienen y han tenido problema por el tema del transformador, de ninguna manera puede estar ubicado en el lugar que está. Se ha apelado a UTE, se ha tenido una respuesta inicial y se retomaron las obras.

Los técnicos, asesores y profesionales del equipo del Ejecutivo, han entendido que no hay necesidad de otorgar prórroga, por considerar como están dadas las circunstancias y la evolución que ha tenido la empresa. Opina que cuando se venza el plazo va a haber interesados, pueden ser los mismos que están hoy u otros que tendrán la oportunidad de presentar su interés por la explotación del Hotel y todo el complejo inmobiliario.

En febrero, después de la feria judicial hubo una instancia trascendental y en el último informe del doctor Gil manifiesta que no se va a perder el juicio, y menos por vía de juicio prorrogar el plazo.

**\*El Edil Alejandro Silvera** hace saber que los empresarios concurrieron a la Junta en el período 2010-2015, a conversar con los Ediles respecto al tema.

Expresa que mirando el documento, la fecha del comienzo de la explotación del Hotel fue el 1º de marzo de 2011, y de ahí son 15 años.

Es decir, 15 años a partir del momento que comenzara a funcionar.

Los empresarios solicitaron un estudio en agosto de 2012. O sea que un año y medio después ya estaban planteando la prórroga.

Manifiesta que se recibía mucha presión por parte de los empresarios, un día por una cosa y otro por otra.

Solicita que se suspenda el registro de la versión taquigráfica.

**\*El Edil Nicolás Romero** expresa que en el período pasado los empresarios concurrieron a la Comisión varias veces por el tema de la prórroga, y también actuaban ejerciendo presión. La Comisión resolvió no recibirlos más. Luego se solicitó un pedido de informe y concurrió a la Comisión el escribano Emiliano Soravilla.

**\*El Edil Manuel Caram** manifiesta que la actitud de los representantes de la empresa fue de tinte extorsivo, o de tono delictivo, llegaron solicitando las Actas de la Comisión del período 2010-2015, y la Comisión adoptó el régimen de la Cámara, lo que está en carácter de reserva se mantiene en secreto.





**Comisión de Legislación -Acta N° 31 -23/05/2022-**

---

**\*El señor Mario G. dos Santos** hace referencia a que también realizó un planteamiento al Ejecutivo, **ASUNTO POR EL "0" 2/1741**. Respecto a la seguridad en las rutas, en especial la limpieza de las banquetas.

Respecto al otro tema, plantea al señor Secretario General que mientras no esté habilitada la ciclovía se estudie la posibilidad de establecer un lugar, un día en los fines de semana, durante algunas horas para la práctica de ciclismo, especialmente de gurises más chicos.

Sugiere Bulevar Artigas por una de las vías, o el lugar que se considere más adecuado, previa comunicación para conocimiento de la población, y alguna coordinación con quienes incentivan ese deporte.

Menciona que se establezca cartelera en las rutas nacionales sobre la existencia de ciclistas y peatones, sobre todo en los lugares donde practican en jurisdicción departamental, (camino hacia la aviación). Y establecer en esos lugares la presencia de los inspectores los fines de semana.

**\*El Edil Marcelo Silva** agradece la presencia al Secretario General.

**\*El señor Rodolfo Caram** agradece la invitación y queda a las órdenes.

**(Se retira de Sala el señor Secretario General de la Intendencia Departamental, Ing. Rodolfo Caram)**

**\*Se pasa a coordinar** la recorrida que se hará por las rutas 4 y 30 con el funcionario del Ministerio de Transporte, señor Sergio Valverde, a los efectos de observar los posibles lugares para la construcción de los descansos para los camioneros en dichas rutas, tema planteado por la Unión de Transportistas.

**\*Se propone:** El día jueves salida a la hora 08.30 recorrida por Ruta 4 y por la tarde Ruta 30.

Viernes salida a la hora 08.30 recorrida por Ruta 30 desde Artigas hasta Buena Unión.

**\*Se vota: 6 en 6 Afirmativa - Unanimidad.**

**ASUNTO N° 078/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 89 de fecha 16/03/2022. Contesta Oficio N° 12 por el cual solicitan información a la Comuna respecto al uso de pirotecnia sonora. Remite fotocopia del informe del Dr. Federico García da Rosa, quien solicita elementos probatorios que constaten los hechos que se denuncian.